



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 920/2021
 Fecha Resolución: 28/09/2021

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTA PROVISIONAL CON BAREMACIÓN PUESTO DINAMIZADOR TURÍSTICO PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL ENCUADRADO EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2020-2021 (PLAN CONTIGO)

Visto el Acta del Tribunal de Selección de fecha 2 de septiembre de 2021.

En ejercicio de las facultades que confiere el art.21.1f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la **lista provisional con baremación de las personas candidatas:**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	FORM.	EXPER.	PUBLIC.	ENTR.	TOTAL
Areco	Enrique	Florencia Inés	0	0	0	0,25	0,25
Caba	Medina	Isabel	2	0,55	0	3,75	6,3
Campos	Calero	Julia	1	0,35	0	1,5	2,85
Díez	Sánchez	Inmaculada	0	0,3	0	1	1,3
Fernández	Muñoz	Pedro Manuel	2	0,6	2	3,5	8,1
Godoy	Trejo	María del Carmen	2	0	0	3	5
González	Roldán	Noelia	2	0	0	1,5	3,5
Naranjo	Medina	Victoria Eugenia	0,5	0	0	1,5	2
Querencio	Ramos	Úrsula	0	0	0	1,25	1,25



Fijese 29/09/2021
 El Secretario General
 D. Álvaro Galán Luque

Código Seguro De Verificación:	IJT8yskhPmGX7PqVxHAIvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	28/09/2021 10:46:29	
	Alvaro Galan Luque	Firmado	28/09/2021 11:09:09	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IJT8yskhPmGX7PqVxHAIvA==			



Segundo.- Declarar la exclusión de las personas no presentadas a entrevista:

Borreguero	Jiménez	María José
Castillo	Duarte	Francisco José
Fernández-Cires Serrano	María	
Fernández	Gil	Davinia
Mateo	Mateo	Celedonia
Naranjo	Fernández	Marinela Eva
Quijada	Castillo	Cristina María

Tercero.- Establecer un plazo de cinco días hábiles desde la publicación para la presentación de alegaciones.

Cuarto.- Publicar en Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

El Alcalde-Presidente,


El Secretario General,



Fijese 29/09/2021

El Secretario General

D. Álvaro Galán Luque

Código Seguro De Verificación:	IJT8yskhPmGX7PqVxHAIVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	28/09/2021 10:46:29	
Observaciones	Alvaro Galan Luque	Firmado	28/09/2021 11:09:09	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IJT8yskhPmGX7PqVxHAIVA==			
		Página	2/2	